

Acta No. 002 de marzo 5 de 2024, pág.1

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 7 de MARZO de 2024 (Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones) Doto 081 marzo 1º de 2024

Acta No. 002

FECHA : Marzo 5 de 2024
HORA : 5:15 p.m.
LUGAR : Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

- 1. Diego Armando Figueroa Muñoz. Presente
- 2. Wiliam Andrés Botina Yela. Presente
- 3. José Yaris Bastidas. Presente
- 4. Edwin Iván Narváez Acosta. Ausente
- 5. Diego Fernando Zambrano Pardo. Presente

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum.
- 2. Informe de ponencia y primer debate del PO1139 de marzo 1º de 2024.

Por medio del cual se realizan unos créditos y contra créditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

3. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, se vota y se aprueba este orden del día por unanimidad de los 4 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

 Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 4 diputados presentes.

Ausente diputado Edwin Iván Narváez Acosta, ausente con permiso por luto.

2. Informe de ponencia y primer debate del PO1139 de marzo 1º de 2024.

Por medio del cual se realizan unos créditos y contra créditos en el presupuesto de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

El diputado José Yaris Bastidas, ponente, presenta informe de ponencia positiva a este Proyecto de ordenanza No. 1139 y solicita a la secretaria darle lectura.

El Presidente, una vez leído, lo somete a consideración. No se presentan observaciones cerrada la discusión se somete a votación el informe. Levantando la mano aprueban los diputados Diego Figueroa, José Yaris Bastidas, Wilian Botina y Diego Zambrano.

El presidente abre el primer debate.

Interviene el diputado Diego Zambrano, hace una sugerencia, que además del diputado ponente, intervenga el autor del proyecto de ordenanza de la administración. Solicita



Acta No. 002 de marzo 5 de 2024, pág.2

informe de cómo fueron los indicadores de cumplimiento de las metas planteadas en el plan de desarrollo anterior. Radicará en secretaría las preguntas.

El Diputado Wilian Botina, está de acuerdo que para el segundo debate estén presentes de la administración departamental, secretaría de educación y de planeación.

Efectivamente el ponente expresa que invitará a los autores del proyecto.

Se cierra la discusión y se somete a votación. Levantando la mano aprueban los diputados Diego Figueroa, José Yaris Bastidas, Wilian Botina y Diego Zambrano el primer debate.

3. Proposiciones y varios. No se presentan. No se presentan proposiciones escritas, tampoco en varios hay intervenciones.

Agotado el orden del día se cierra la sesión.

Presidente comisión de hacienda

Yuri Lizeth Delgado Rodríguez

Secretaria